

Anexo 19. Modelo de Bienes, Obras y Servicios de No-Consultoría.
PROYECTO
CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA
SEGUNDA FINANCIACIÓN ADICIONAL (FA2)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS¹

Diseño, construcción y puesta en marcha de un sistema de riego en la Estación Experimental El Trueno, el Retorno Guaviare.

Componente	Componente 2. Manejo y uso sostenible de los bosques y el agua
POA	2.4 Fortalecimiento de capacidades en gestión forestal para la formación y entrenamiento de los productores y producción de material vegetal.
Código STEP	CO-SINCHI-517758-CW-RFQ
Categoría	OBRAS
Método	Solicitud de Cotizaciones

ANTECEDENTES

El Gobierno de Colombia, en cabeza del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, viene liderando la construcción de la “Visión de desarrollo bajo en deforestación para la Amazonía Colombiana”, conocida como Visión Amazonia. En este contexto, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -Miambiente, Parques Nacionales Naturales -PNN, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -SINCHI, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, Corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente amazónico – CDA, Corporación para el desarrollo sostenible del sur de la amazonía – CORPOAMAZONIA y Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas suscribieron un Acuerdo Interinstitucional para el desarrollo conjunto de la iniciativa GEF “Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonía”, cuya agencia implementadora es el Banco Mundial.

El objetivo de esta iniciativa es mejorar la gobernanza y promover actividades de uso sostenible de la tierra a fin de reducir la deforestación y conservar la biodiversidad en el área del proyecto. El proyecto se estructura en 4 componentes: (i) Manejo de áreas protegidas y sostenibilidad financiera. (ii) Manejo y uso sostenible de los bosques y el agua. (iii) Gobernanza, Políticas e Incentivos. (iv) Coordinación del Proyecto, comunicaciones, monitoreo y evaluación.

Que el Instituto suscribió con Patrimonio Natural el Acuerdo de Subdonación No. 3 de 2015 para la ejecución del Financiamiento Original, la enmienda No. 1 para la ejecución del Primer

¹ Especificaciones Técnicas elaboradas por el Instituto Sinchi de fecha 01/10/25, aprobados por la Coordinación General del Proyecto en fecha 15/10/2025.

Financiamiento Adicional y la enmienda 2 para la ejecución del Segundo Financiamiento Adicional y en el marco de estos documentos el Instituto implementará las siguientes partes del proyecto: 2.A (i). Diseñar planes para promover prácticas sostenibles de uso de la tierra y manejo de recursos naturales que contribuyan, entre otras, a reducir la presión sobre los bosques y mejorar los medios de vida de las comunidades locales en las Áreas del Proyecto; 2.A (ii). Implementar planes para el desarrollo de sistemas agroproductivos en las Áreas del Proyecto; 2.D (i). Proveer actividades de fortalecimiento de capacidades de las organizaciones de productores en las cadenas de valor productivas, incluidas las organizaciones de mujeres; 2.D (ii). Realización de investigaciones, planes de negocio y estudios de mercado; 2.D (iii). Realizar obras menores para fortalecer la estación de investigación y vivero del SINCHI; 2.D (iv). Implementar planes de manejo de fauna y flora amenazadas; 3.A (i). La prestación de asistencia técnica para promover análisis y recomendaciones de políticas sobre el manejo sostenible del paisaje; 3.A (iii). Implementación de un programa piloto que involucra acuerdos de conservación / no deforestación relacionados con la delimitación de la frontera agrícola y 4.F. Diseñar e implementar un mecanismo de coordinación técnica para apoyar la interfaz operativa entre, inter alia, el Sistema de Información Ambiental de la Amazonía (SIATAC) y el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMByC).

Para el desarrollo de las actividades programadas en el marco del proyecto y con el propósito de fortalecer las capacidades en gestión forestal para la formación y entrenamiento de los productores y producción de material vegetal, se requiere realizar adecuaciones al sistema de riego para la eficiente producción de material vegetal en la Estación Experimental El Trueno.

ALCANCE

Con la presente contratación se pretende fortalecer las capacidades en gestión forestal para la formación y entrenamiento de los productores y producción de material vegetal, por lo que se requiere realizar adecuaciones al sistema de riego para la eficiente producción de material vegetal en la Estación Experimental El Trueno; con el fin de cumplir con la acción 2.D (iii). Realizar obras menores para fortalecer la estación de investigación y vivero del SINCHI.

OBJETO

El contratista se compromete con el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas “Sinchi” a realizar el diseño, construcción y puesta en marcha de un sistema de riego en la Estación Experimental El Trueno, el Retorno Guaviare.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

A continuación, se relacionan las especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Diseño, construcción y puesta en marcha sistema de riego, adecuación y construcción sistema infiltración zona de maniobras vivero (incluye mano de obra y materiales).	Global	1
2	Diseño de módulos individuales de riego	Unidad	5
3	Recomendaciones	Global	1
4	Topografía y planimetría escala 1:2000	Global	1
5	Excavación manual en tierra firme para instalación tubería 185*0.4*0.4	M3	29.6
6	Instalación línea de conducción tubería PVC RDE 21 de 2" a todo costo	ML	220
7	Equipo de trabajo	Global	4
8	Caracterización de la Zona de intervención y tipos de planos presentados y escala y análisis geomorfológico y climatológico, Levantamiento topográfico, Columna estratigráfica, Calculo capacidad retención hidráulica de suelos y Determinación de líneas de isofreáticas	Global	1
9	Información sobre Registros hidrológicos, descripción de Zona de recarga de acuíferos y los cálculos hidráulicos del sistema de riego y de la fuente abastecedora y volúmenes de agua por mes para producciones de 100, 200, 300 y 400 mil plántulas	Global	1
10	Catastro de redes	Global	1
11	Otros (imprevistos (6%), administración (15%) y utilidad (4%))		1

Consideraciones técnicas:

El sistema de riego granja experimental el trueno deberá:

1. Determinar si los suelos son irrigables.
2. Las características del terreno.
3. Recursos disponibles de agua y electricidad.
4. Calidad del agua.
5. Cantidad de agua a ser aplicada.
6. Programación de riego.
7. Grado de automatización deseada.
8. Método de riego.

9. Equipamiento.
10. Disponibilidad de energía.
11. Drenaje.

Nota: Estos servicios deben ser cotizados sin IVA, toda vez que el proyecto se encuentra exento de IVA de conformidad al decreto 540 de 2004.

CONDICIONES:

- *Garantizar que los servicios cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.*
- *Entregar productos originales, nuevos, no remanufacturados, ni repotenciados, de primera calidad, de conformidad con las especificaciones técnicas y que cumplan con la normatividad vigente en el país sobre emisiones de gases y contaminación ambiental.*
- *Realizar la entrega en el plazo establecido en el contrato y en los sitios de entrega relacionados en el ítem lugar de entrega de los bienes.*
- *Asumir los costos de transporte, seguros y de riesgo por pérdida y/o deterioro de los equipos hasta la entrega efectiva de las mismas al personal autorizado en los sitios especificados en el ítem lugar de entrega de los bienes.*
- *Los bienes deben entregarse con una garantía mínima de 1 año.*
- *La garantía de estabilidad de las adecuaciones realizadas deberá ser de 5 años.*
- *Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.*
- *Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.*

LUGAR DE ADECUACION

La construcción se desarrollará en la Estación Experimental El Trueno, en el Departamento del Guaviare, ubicada en el Municipio El Retorno, Vereda El Trueno.

Ubicación: Departamento del Guaviare, Municipio El Retorno, Vereda El Trueno Coordenadas: 2°22'20.65"N; 72°38'23.72"O Área de intervención: zona de producción de material vegetal de 100 metros de largo por 24 metros de ancho.

CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por el oferente, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de Patrimonio Natural - Proyecto *Conservación de Bosques y Sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia*.

DURACIÓN

El plazo para entrega de la obra es de dos (2) meses a partir de la legalización del contrato y aprobación de las pólizas establecidas.

VALOR

El presupuesto es de **CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$45.444.250)** incluyendo todos los impuestos aplicables. Este contrato está sujeto a la retención en la fuente definida por el Decreto 099 de 2013. Se encuentra exento de IVA.

FORMA DE PAGO

Se realizarán pagos parciales de la siguiente forma: **1.** Un primer pago a título de anticipo por valor del cincuenta por ciento (50%) del valor total de la propuesta económica adjudicataria; **2.** Un segundo pago equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total de la propuesta económica adjudicataria una vez se cuente con un avance físico del 80%; **3.** Un tercer pago equivalente al veinte por ciento (20%) restante del valor total de la propuesta económica adjudicataria una vez se cuente con un avance físico del 100% y se haga entrega del sistema de riego en funcionamiento. Esto debe contar con previo recibo de satisfacción por parte del supervisor del contrato.

MÉTODO DE SELECCIÓN

La selección se realizará a través de solicitud de cotizaciones.

SUPERVISOR

La Supervisión será ejercida por Bernardo Giraldo Benavides, Investigador Asociado.

GARANTÍAS

El Contratista debe constituir a favor y a satisfacción del Instituto Sinchi la garantía única de cumplimiento, expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, la cual amparará los riesgos descritos a continuación y con las siguientes condiciones:

Amparo	Vigencia	Monto
Cumplimiento del contrato	Igual a su plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de la expedición de la garantía.	Cuantía equivalente al 100% del valor entregado en anticipo.
Buen uso del anticipo	Igual a su plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de la expedición de la garantía.	Cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato.
Estabilidad y calidad de la obra	Igual a su plazo de ejecución y cinco (5) años más, contados a partir de la fecha de la expedición de la garantía. Una vez se haga entrega de la obra el contratista deberá ampliar la vigencia hasta completar cinco (5) años luego de la entrega.	Cuantía equivalente al 20% del valor total del contrato.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Igual a su plazo de ejecución y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de la expedición de la garantía.	Cuantía equivalente al 5% del valor total del contrato.
BENEFICIARIO /ASEGURADO	INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS SINCHI NIT: 860.061.110-3	

CONFLICTO DE INTERESES - ELEGIBILIDAD

Para efectos de la decisión de participar en el proceso de selección y/o aceptación de la contratación, los candidatos deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión (las Regulaciones) del Banco Mundial, Julio de 2016, Revisada Noviembre 2017 y Agosto 2018, numeral 3.14, 3.15, 3.21, 3.22 y 3.23 de la Sección III Gobernanza, los cuales podrán ser consultados en la página Web:

<https://projects.worldbank.org/en/projects-operations/products-and-services/procurement-projects-programs>

REQUERIMIENTOS PREVIOS A LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deben ser presentados para la firma del contrato:

1. Cotización, donde se especifica las condiciones y la duración de la oferta
2. Certificado de existencia y representación legal.
3. Copia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
4. Copia del Registro Único Tributario (RUT).
5. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, expedido en un término no superior a un mes (Se admite impresión de la página web), tanto para la empresa como para el representante legal.
6. Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República en un término no superior a un mes (Se admite impresión de la página web), tanto para la empresa como para el representante legal.
7. Certificado de Antecedentes expedido por la Policía Nacional en un término no superior a un mes (Se admite impresión de la página web)
8. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal
9. Certificado de aportes parafiscales
10. Certificación Bancaria de la cuenta en la cual se depositarán los pagos que la Entidad realice al proveedor no inferior a 30 días.
11. Formatos del Instituto Sinchi diligenciados (Adjuntos)



JAIME ALBERTO BARRERA GARCIA
Coordinador del Proyecto Instituto Sinchi
“Conservación de bosques y sostenibilidad en el corazón de la Amazonía”

Elaboró: Laura Daniela Leal Oviedo.
Revisó: Iván Darío Rivera Rojas
Aprobó: María Jimena Maestre Piñeres